

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 3 de Septiembre de 1896

Biblioteca Provincial

Laguna.

SCRIPCIÓN
este Diario y en la
Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes... 1.50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre... 10

Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA

Madrid 21.

Dicen de Nueva York que la escuadra de Waston visitará en breve algunos puertos de Francia é Inglaterra, é invernarán en el mediterráneo.

—El corresponsal del *Herald* en Madrid insiste en que es inminente el levantamiento carlista, y que la Corte suspendió su viage por hallarse San Sebastián lleno de carlistas.

No se concede fundamento á esta noticia.

Madrid 22.

Ha llamado la atención que Moltó, capitán general de Valencia, en la orden de paseos militares, diga que se verifican para que las tropas conozcan el territorio, visitando los pueblos, poniéndose en contacto con las autoridades y habitantes y calmando con su presencia la que pudiera existir en algunas localidades.

—*El Imparcial*, en vista de que el Gobierno entregara á cada repatriado traje nuevo y todos los alcances, ha resuelto entregar á cada inutilizado 500 pesetas del remanente de la suscripción para heridos y enfermos de la guerra.

—El diputado por Morella, Conde de Albay, publica una carta en *El Liberal* afirmando que la partida de Castellón, tiene carácter carlista.

Añade que existe gran agitación en el Maestrasgo, fomentada por las autoridades locales, la mayoría de ellas carlistas.

Excita al gobierno para que ponga remedio al actual estado de cosas.

—Ha llegado un marino japonés, visitando á Auñón, que le ha autorizado para visitar los Arsenales y conocer la organización de la Armada.

—La prensa inglesa publica íntegro el texto de la capitulación de Manila. Comprende á la Capital y sus subur-

bios, la guarnición y las defensas, sin afectar al resto del Archipiélago.

Se devolverá el armamento á la guarnición, cuando los españoles ó americanos evacuen á América.

Se incautará de las propiedades públicas y respetará y garantizará las particulares.

—*El Times* continúa la campaña á favor de América.

Insiste acerca de Filipinas.

Insinúa que existe una alianza de Francia, Rusia y Alemania para privar á América de los frutos de sus victorias.

Añade que contra esa alianza, se unirán Inglaterra, América y el Japón.

—La prensa alemana dice que la importancia de España no ha cambiado porque la fortuna le haya sido adversa en la lucha con un enemigo poderoso.

—*El Daily Telegraph* dice que los yanquis encontraron en la Tesorería de Manila ochocientos mil dollars.

El Morning Post dice que sólo 70.000 —De Washington participan que ha sido nombrado Brooke gobernador militar de Puerto Rico.

Los Estados Unidos han comunicado oficialmente á las potencias el levantamiento de los bloqueos.

Madrid 23.

El secretario del Pretendiente niega los propósitos de publicar nuevos manifiestos.

Dice que la agitación que se nota en España es reflejo del malestar del país.

Dice que las partidas de que se habla, son fantasía de periódicos.

—A consecuencia de la niebla en el canal de la Mancha, ha varado el vapor *Marguerite*, con mil pasajeros, los cuales se han salvado.

Ignórase el paradero del vapor *Jowalton*, que se esperaba de madrugada.

—Dicen de Puerto Rico que se teme ocurran nuevos desórdenes en Ponce. Anúncianse en Mayagües incendios

de las propiedades de los españoles en el campo.

Los yanquis solo cuidan de la conservación del orden en las poblaciones.

—En París dícese que un sindicato yanqui ha ofrecido al pretendiente doce millones de dollars, devolviendo 22 cuando ocupe el trono de España.

—Dicen de Washington que en Consejo de ministros uno de los miembros declaró los propósitos de Mackinley de anexionarse todo Luzón y que goce América las mismas condiciones comerciales que España en el resto de Filipinas.

Separación de la Iglesia del Estado en todo el archipiélago.

Impedir que España ceda á otra potencia nada de Filipinas.

—De Washington participan que el departamento de Marina ha decidido dar gran impulso á las construcciones navales para tener en breve una escuadra de tres acorazados y varios cruceros más que Alemania para el caso de un conflicto entre ambas naciones.

—Comunican de Nueva York que los partidarios de Bryan han celebrado un meeting en Saratoga.

Todos los oradores son opuestos á la anexión de Filipinas.

Emitióse la opinión de que las Antillas conquistadas declárense independientes ó se devuelvan á España.

—Dicen de Roma que el Vaticano entablará negociaciones formales respecto del clero de las Antillas.

Asegúrase que llegarán á un acuerdo análogo al celebrado en el territorio de Méjico que se anexionaron los Estados Unidos, donde el clero fué sustituido gradualmente por sacerdotes extranjeros.

Madrid 24.

Llaman la atención las numerosas traslaciones de dominio que realizan estos dias caracterizados carlistas.

—Auñón declara que si Blanco orde-

nó la salida de Cervera de Santiago, se le exigirá responsabilidad.

—En Consejo leyóse un despacho de Rios, que queda de capitán general del archipiélago hasta que se conozca la situación de Jáudenes.

El despacho citado es del 17 del actual.

Expone la situación de las Visayas donde hay tranquilidad y los espíritus levantados.

Ha organizado una escuadrilla de embarcaciones del país para perseguir á los enviados de Aguinaldo que proyectaban el levantamiento.

Ha movilizado batallones de Visayas afectos á España y que están dispuestos á pelear.

El gobierno está muy satisfecho de la conducta del general Rios.

—Un despacho de la Coruña da cuenta de la llegada del vapor *Alicante*.

Trae 1.058 pasajeros. A bordo hay 100 enfermos graves y 500 menos graves.

En la travesía han fallecido 60, de ellos un jefe y un oficial.

Todavía hay dos cadáveres á bordo.

Ningún enfermo de fiebre amarilla. Todos proceden del hospital de Santiago.

Trae el barco patente limpia.

En la travesía ha habido un tiempo excelente.

Las ropas fumigábanse diariamente.

Las ropas de los fallecidos arrojáronse al mar.

—Otro despacho de la Coruña dice que el *Alicante* viene pintado de gris con banda roja.

Trae la bandera de la cruz roja.

Lanchas de guerra impiden el acceso al buque.

Vienen á bordo el general Ruiz; 38 jefes y oficiales, el alférez de navío Piña y 102 individuos de tropa, pertenecientes á la marina y al ejército.

—A bordo del *Alicante* solo sube la Sanidad.

—Repetidme los nombres de vuestros protegidos.

—Dagoberto y *Botón de Oro*.

—Esos son los apodos, sin duda.

—No sé más, monseñor.

—En fin, no importa. Yo escribiré Dagoberto y *Botón de Oro*, y os dejo espacio suficiente para que vos mismo extendáis sus verdaderos nombres cuando los conozcáis. ¡Esto significa la absolución completa! El pasado desaparece, y heos aquí responsable de todos los crímenes que puedan cometer en adelante vuestros bandidos. ¿Habéis reflexionado bien?

—Sí, monseñor, y acepto sin temor la responsabilidad.

—Pues que se haga vuestra voluntad... y firmo.

El señor de Sartines tendió á René los dos salvoconductos.

—Monseñor—exclamó el joven,—acabáis de colmar mis esperanzas. Haré justicia, os lo juro...

—Que Dios os oiga, mi querido marqués. No olvidéis, sin embargo, que mantengo todos mis ofrecimientos, y que, á vuestra primera señal, mis agentes y yo mismo acudiremos en vuestro auxilio.

René dió las gracias con efusión al señor de Sartines y dijo:

—Si de aquí á dos meses, y antes de haber cumplido mi deseo, muriera de muerte súbita y violenta, lo que es posible, y diría más, lo que es muy probable, entre mis papeles se encontrará una carta dirigida á vos. Dentro de ese sobre irá guardado lo que debéis saber y lo que no puedo ahora deciros.

—Es preciso vivir, mi querido marqués—respondió el intendente;—pero, si murierais, os juro que será vengada vuestra muerte.

Hacia las nueve de aquella misma noche, René despidió al

es un asesino, al cual yo mismo he escapado por un milagro, y se encuentra en este momento á la cabeza de una inmensa asociación de monederos falsos.

El señor de Sartines levantó la cabeza como el caballo de un general á las primeras notas de la trompa guerrera. La acusación, que hasta aquel momento le parecía inverosímil, comenzaba á tomar cuerpo, y de repente la veía real y positiva.

—¡Jefe de una asociación de monederos falsos!—repitió.

—Sí, monseñor.

—¿Y conocéis á ese hombre?

—Le conozco.

—¿Y sabéis dónde se encuentran esos tenebrosos talleres donde se construye la moneda de que está inundado París?

René hizo un signo afirmativo.

—¡Ah!—exclamó Sartines;—¿entonces me daréis la clave?

—No—respondió René.

—¿Por qué? Vos no podéis proteger á un criminal de esa especie. Vuestro silencio podría interpretarse por complicidad.

—Monseñor, el hombre de que os hablo es mi enemigo personal. Tengo una cuenta terrible que arreglar con él... Ese hombre me pertenece... no pertenece más que á mí, y no os lo entregaré. Pero estad tranquilo, será castigado, y, como Dios es justo, el castigo no se hará esperar mucho tiempo. En cuanto á los bandidos que están á sus órdenes, tan pronto como se vean privados de su jefe, vuestra policía los podrá encontrar.

El señor de Sartines no respondió. Una cólera sorda rugía en su interior. Se irritaba del silencio de René y buscaba algún medio para arrancarle su secreto; pero bien pronto se se apaciguó, porque comprendió que luchaba con una resolución inquebrantable.

Las autoridades acercáronse á bordo en la lancha de la Sanidad.

El gobernador militar leyóles un telegrama de la Reina dándoles la bienvenida.

El gobernador civil saludóles en nombre del Gobierno.

El alcalde en nombre de la población. —Espéranse instrucciones para el desembarco de los que vienen en el *Alicante*.

Los enfermos irán á lazareto. El resto de los pasajeros sufrirá cinco días de cuarentena, probablemente, á bordo del mismo *Alicante*.

—En Washington se dice que Pando fué á Méjico á fundar una colonia de 40.000 soldados que no quieren regresar á España.

—El gobierno ignora las condiciones en que regresa á España Díaz Moreu. Supone que no habrá contraído compromiso que se oponga á la ordenanza. En caso contrario se le sumariará.

—El *Daily Telegraph* de Londres pide al gobierno que exija á España explicaciones concretas acerca de las fortificaciones frente á Gibraltar, á cuya construcción han contribuido otras potencias.

—Dícese que el embajador inglés, entre otras manifestaciones, ha declarado que Inglaterra no tiene pretensión alguna cerca de España.

—Un telegrama del general Ríos participa que se han librado nuevos y sangrientos combates con los rebeldes.

Los enemigos tuvieron 5.000 bajas: las nuestras fueron escasas.

Han sido fusilados varios cabecillas. También lo fué un sargento de la benemérita que pretendió levantar el pueblo contra España.

Los vecinos quisieron lincharle. Maniatado y preso, formósele juicio sumarísimo.

—Dicen de Washington que el régimen de las aduanas de Cuba será la tarifa mínima española para todas las naciones.

También rebajará el tonelaje. Adoptaráse la unidad métrica. Como unidad monetaria de los Estados Unidos en el peso se admitirá 926 milésimas de dólar.

—El comodoro Schley está enfermo de fiebre amarilla.

—El *Herald* de Nueva York publica despachos dando detalles de la *Numancia*, *Victoria* y ensayos del *Alfonso XIII*, diciendo que tiene la artillería inútil.

Afirma también que una casa inglesa

arrendará el Arsenal del Ferrol para construcción de buques.

—El comercio de Barcelona proyecta celebrar una reunión para pedir al Gobierno la supresión de los recargos de guerra.

Madrid 27. Dicen de Washington que si mister White se ve obligado á renunciar á formar parte de la comisión de París, á causa de las protestas que ha producido su calidad de católico ferviente, le reemplazará Mr. Denby, ex-embajador en China.

Mr. Day no es partidario de la anexión de Filipinas, por ser contrario á toda expansión fuera de América; pero Mac-Kinley quiere que los Estados Unidos se anexionen toda la isla de Luzón.

Un detalle de procedimiento sobre las conferencias de París preocupa ahora al Gobierno, y es si las discusiones de dicha comisión serán en francés, que es el idioma adoptado generalmente por la diplomacia, ó si habrá de hablarse solamente en inglés.

Mr. Day, sobre todo, pedirá que las discusiones sean en inglés, porque él no habla francés y le repugna el tener que confiarse á un intérprete.

—El Papa ha ordenado ya al cardenal Gibbons que mande cantar un *Te Deum* en las iglesias de los Estados Unidos, cuando se firme el Tratado definitivo de paz entre dicha nación y España.

—El periódico el *Herald* dice que la comisión americana que ha de tratar la cuestión de la paz se compondrá definitivamente de los señores Day, Davies, Frye, White y Whitelaw Reid.

La comisión reclama solamente, en lo que á Filipinas se refiere, la isla de Luzón.

—Dicen de Washington que la comisión de la paz ha sido definitivamente completada.

Los miembros que la compondrán son:

Los Sres. Day, secretario de Estado; Frye y Davies, senadores; Whitelaw Reid, ex-embajador, y White, juez del Tribunal Supremo.

OTRO SIN RUBRO

La ley, al señalar determinada población como residencia fija de cierto número de Notarios, lo hizo convencida—y así lo dice—de que allí encontrarían estos Notarios medios suficientes para atender á su decorosa subsistencia; pe-

ro presumiendo—este fué su gravísimo error—que los habitantes de aquella población, serían los primeros interesados en conservar el número de Notarios indispensables para el buen servicio, dejó á su arbitrio la distribución de los aludidos medios.

Sostener que el legislador presintió siquiera, que á unos Notarios los destinaba á fumar en tanto que á otros no se les consentiría ni escupir, ó que obró bajo la creencia de que «entre dos que bien se quieren, con uno que coma hasta,» me parece que es sostener un absurdo, una verdadera aberración.

¿Habrá medios de evitar la injusticia de los pueblos, en tanto el legislador, convencido de las deficiencias de sus disposiciones á los fines propuestos, se resuelve á hacer directamente la equitativa distribución de derechos?

Solo tres medios me ocurren. Primero: que el Notario favorecido haga entender á sus favorecedores, que aquello que le dan no le pertenece, porque la ley lo ha destinado para la decorosa subsistencia de los demás Notarios residentes.

Segundo: que los habitantes de la población, comprendiendo el espíritu de la ley y el encargo implícito que en la misma les resulta, se resolvieran á darle cumplimiento.

Tercero: que los Notarios desheredados, por explotaciones de la indiferencia, digan á los habitantes de la población: «DE ESO QUE ES NUESTRO, POR QUE LA LEY NOS LO ASIGNÓ PARA NUESTRA DECOROSA SUBSISTENCIA Y QUE VOSOTROS ENTREGÁIS Á QUIEN NO LE PERTENECE, OS HACEMOS GRACIA EN PARTE Á CONDICIÓN DE QUE NOS DEIS EL RESTO.»

Lo primero, bien puede esperarse sentado, porque nadie renuncia espontáneamente á los beneficios de su propia obra.

Lo segundo, resulta poco menos que imposible si se atiende á que los pueblos, por impulso de la flaca naturaleza, siguen elevando á aquel que han levantado una vez y procuran no desviarle el viento de su fortuna, aunque entiendan, que pueden ahogarse por falta de aquel aire que pomposamente prodigan.

Lo tercero, dicen que ofende á la clase del Notariado.

Yo sigo creyendo, que lo verdaderamente ofensivo para aquella respetable clase es la existencia de Notarios que, por no facilitárseles los derechos que la ley destinó para ellos, vivan de la *trampa*, *anden á sablazo limpio*, se alimenten á costa de sus amigos ó imploren la

caridad pública, estando en condiciones de trabajar y de procurarse trabajo, aunque sea perdiendo parte de algo que es suyo, porque la ley formal y solamente se lo ofreció como medio de una indispensable decorosa subsistencia.

¿En el hombre á quien se encierra en lóbrego calabozo, con la precisa condición—que conoce—de matarle de hambre, sería indigno que hiciera ofertas á su guardián para que le facilitase alimentos?

Darle solución satisfactoria al problema de sostener la vida sin esa oferta es lo que interesa.

Algunos indican como tal solución, la esperanza en Dios que nunca abandona al que cría y que inspiró la caridad y con la caridad los establecimientos benéficos, ó cuando esa esperanza no, la renuncia del cargo, sinónima de suicidio.

Pero estos medios sólo se atreverán á proponerlos los que miran las cosas desde las alturas de la opulencia, los Notarios que fuman y comen y los que simpatizando con el proceder de estos escupen y no ayunan.

Entre los que reconocen como inevitable la competencia hay unos que opinan debe ponerse en práctica secretamente, á *furto*, mendigando de puerta en puerta la intervención notarial, y otros prefieren la publicidad, prefieren que se diga á la luz del día los beneficios que se ofrecen, para que el que quiera los acepte y el que no los renuncie.

Esto último tiene sus ventajas.

El Gobierno y las Cortes han desatendido hasta hoy muchísimas instancias, reclamaciones y proyectos que se les han presentado sobre el particular, y la única forma que resta á los desheredados de la clase para ser oídos es traducir en hechos los males que con sus instancias se habían propuesto evitar.

Tomé la pluma resuelto á hacer algunas observaciones sobre el artículo SIN RUBRO que publicó LA OPINION; pero al correr de esa pluma las observaciones se han convertido en nuevas preguntas, que serán favorecidas, seguramente, con otra contestación resolviendo el problema de lo que deben hacer decorosamente los Notarios cuando ven que siendo tres ó cuatro los residentes y otorgándose mil ó mil quinientos documentos, ellos solo intervienen en noventa ó ciento ó en ninguno y de los que autorizan, más de la mitad, son poderes á procuradores que han podi-

—Mi querido marqués—dijo con una voz tranquila,—no insiste, no os dirijo una pregunta más, y deposito en vos, como me habéis exigido, una confianza sin límites ¿Me habéis dicho que tenais necesidad de mi concurso? Disponed de mí... Pongo á vuestra disposición mis agentes más hábiles y más leales. Os obedecerán como á mí mismo, harán lo que vos les digáis.

—Gracias de nuevo, monseñor.

—¿Aceptáis?

—No... ¡Oh! no me acuséis de presunción, pero debo y quiero trabajar solo.

—En ese caso, no puedo sino repetirlos: ¿Por qué os dirigís á mí? ¿A qué dais este paso cerca del intendente de Policía, puesto que creéis que tenéis bastante con vuestros recursos? ¿A qué se reduce, pues, el concurso que necesitáis?

—A unasola cosa, monseñor, pero capital, para que triunfe el plan que he formado...

—Explicaos...

—Suplico á V. E. que me dé dos salvoconductos.

—¿Para quién?

—Para dos hombres, indignos en apariencia del favor inmenso que solicito para ellos.

—¿Los nombres?...

—Dagoberto y *Botón de Oro*.

—¿Qué han hecho? ¿De qué crímenes se les acusa? ¿Han sufrido alguna condena?

—Dagoberto no tiene sobre su conciencia más que errores relativamente ligeros. Es un ladrón de profesión, que no ha vertido gota de sangre. *Botón de Oro*, antiguo de guarda de perros del príncipe de Guéménée, está en una situación más grave. Ha matado en los bosques de Poitou á dos gendarmes y está condenado á muerte por contumaz.

—En fin, que es un bandido peligroso —Imposible me es ocultar á V. E. que tal es, en efecto, su reputación.

—¿Y pedis perdón para tales miserables?

—Sí, monseñor.

—¿Tenéis necesidad de ellos?

—Sin ellos me es imposible obrar y llegar al fin que me propongo. Os debo añadir que estos hombres han abandonado ya, gracias á mí, la vía fatal en la cual vivían. Los dos me han salvado la vida. Les he asegurado la subsistencia y he recibido ya grandes é irrecusables pruebas de su reconocimiento. Pero, como voy á comprometerlos en una empresa en la cual quizás encuentren la muerte, quiero ofrecerles una recompensa digna de su servicio.

—¿Y por esos hombres conocéis el secreto de los monederos falsos?—dijo el señor de Sartines.

—Sí, monseñor.

—¿Forman parte de la asociación?

—No; pero de aquí á algunos días, y para obedecer mis órdenes, es probable que entren en ella.

—¿Cuánto tiempo juzgáis necesario para obtener buen resultado?

—Dos meses á lo sumo.

—¿Me prometéis, una vez transcurridos esos dos meses, designarme el sitio en que se reúnen los monederos y el nombre de su jefe?

—Me comprometo, monseñor.

—Está bien. Os voy á dar los salvoconductos que me pedís.

El rostro de René se iluminó de alegría.

El intendente de Policía abrió un cajón de la mesa delante de la cual estaba sentado. Sacó dos salvoconductos que llevaban la firma real, mojó la pluma en tinta y dijo á René:

do escapar de la vigilancia de la censura, que parece ser ahora lo más temido. Como quiera que lo escrito excede ya de los límites de un artículo, me reservo las observaciones propuestas para otro artículo con rubro.

S.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 2—7'25 n.

En las operaciones efectuadas hoy en la Bolsa, la cotización de nuestros valores ha sido bastante variable.

El amortizable subió 25 centimos; los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 subieron otros 25 y las Acciones del Banco de España 4 enteros.

El 4 por 100 Interior sufrió una baja de 40 céntimos; el Exterior y los Billetes hipotecarios de Cuba de 1890 bajaron 50 céntimos.

Las Obligaciones del Tesoro se mantuvieron á igual altura.

No se realizaron operaciones en los cambios sobre Londres y los efectuados sobre París no sufrieron variación.

Madrid 2—8'10 n.

El Capitán de navío, comandante que fué del *Colón*, D. Emilio Díaz Moreu, ha llegado á esta Corte.

A los pocos momentos celebró una larga conferencia con el Sr. Sagasta y con el Ministro de Marina.

Al salir de ella fué interrogado por los periodistas y corresponsales á los que contestó que, dada su situación especial, nada podía revelar por ahora.

Madrid 2—8'30 n.

Telegramas recibidos esta tarde dicen, que los frailes filipinos de Manila han vendido sus propiedades á un sindicato de banqueros de Hong-Kong.

El General Weyler ha salido de Palma de Mallorca con dirección á Valencia.

En aquella población, los romeristas continúan haciendo preparativos para hacerle un lucido recibimiento.

Madrid 2—9'10 n.

Corren insistentes rumores de que el presidente de los Estados Unidos, ha sido víctima de un atentado.

Espéranse telegramas que detallen este suceso.

En este momento se está celebrando Consejo de Ministros, en el que parece se resolverán algunas cuestiones de importancia.

El Gobierno se muestra contrariado por no encontrar quienes se presen á formar parte de la comisión negociadora.

Madrid 2—9'40 n.

Despachos procedentes de Nueva York, confirman lo que ya telegrafié con respecto al atentado contra el presidente de la República norteamericana.

Dicen que durante la estancia de Mr. Cleveland en aquella población, se le hicieron algunas manifestaciones hostiles.

El populacho, excitado con esto é indignado por la negligencia en los

servicios de sanidad, revolvióse contra Mac-Kinley.

Una mujer trató de herirle con un cuchillo, siendo detenida.

A los pocos momentos se la puso en libertad.

Madrid 2—10'15 n.

En el Consejo de Ministros se examinó el proyecto de ley que ha de llevarse á las Cortes para que estas autoricen la paz, cuyo proyecto ha sido redactado por los Sres. Duque de Almodóvar, Groizard y Romero Girón, que formaban la ponencia.

Con respecto á este punto serán informados los presidentes de las Cámaras.

Denegose el indulto á varios reos condenados á la pena de muerte.

Madrid 2—10'50 n.

Créese seguro que el tratado de paz nos obligará á pagar la deuda de Cuba.

Pagarase el cupón de Octubre.

El Sr. Romero Girón desmiente que se hagan trabajos en contrario.

Llegaron 34 repatriados de los de Santiago de Cuba.

El General Polavieja y su señora, los socorrieron en la estación.

Madrid 2—11 n.

El Sr. Sagasta ha conferenciado telegráficamente con el Duque de Tetuán, que se halla en los baños de Cestona.

Este se ha negado á figurar en la comisión negociadora que ha de ir á París.

Al Sr. Sagasta le ha contrariado mucho esta negativa.

Madrid 2—11'30 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 56'50.

Id. id. exterior, á 66'50.

Id. amortizable, á 66'25.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 67'50.

Billetes hipotecarios de Cuba de (1890) 51'00.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 87'50.

Acciones del Banco de España, á 390'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 62'75 por 100 P.

Madrid 3—5'30 m.

Los carlistas han acordado asistir al Congreso.

El Sr. Barrio y Mier será el encargado de formular la protesta que aquellos presentarán.

Después se retirarán.

El embajador de España cerca de la Santa Sede, ha celebrado una conferencia con el secretario de Estado, Cardenal Rampolla, para que insista con el clero de las Vascongadas, á fin de que no

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

Para presidir el día 15 de este mes las Juntas de escrutinio, con motivo de

las elecciones para Diputados provinciales, han sido designados por la Audiencia, el Magistrado D. Mariano Cano, para Guía; D. Victor S. Velázquez, juez de la Orotava para la Laguna y don Celso Torres, juez de Las Palmas, para esta Capital.

El *Boletín oficial*, de ayer, viernes, publica el siguiente

REAL DECRETO

A propuesta de Mi Consejo de Ministros; en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único: Se levanta en toda la Península é islas adyacentes, mientras dure el período electoral para la renovación de la mitad de los Diputados provinciales, la suspensión de la garantía establecida en el párrafo segundo del artículo 13 de la Constitución de la Monarquía; entendiéndose modificado en este punto el Real decreto de 14 de Julio último. Los electores podrán reunirse durante dicho período, conforme á lo prevenido en el artículo 6.º de la ley de 15 de Junio de 1880.

Dado en Palacio á veintitres de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.—MARÍA CRISTINA.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.

Dice un periódico de Las Palmas, que el Ayuntamiento de aquella ciudad se propone contratar un importante empréstito para realizar algunas obras de utilidad pública.

En el Instituto Provincial se celebrarán exámenes extraordinarios, hasta el día 25 del presente mes.

El nuevo Capitán general recientemente nombrado para este distrito, señor D. Manuel Delgado Zuleta, llegará á esta Capital en el vapor correo de las Antillas que sale de Cádiz para Puerto Rico y la Habana el día 10 del actual, con escala en este puerto.

Ayer al medio día, un joven llamado Antonio Ventura, cometió un pequeño robo en los depósitos que en la calle de la Palma tiene D. José Ruiz Arteaga.

El *caco* sustrajo de aquél cuatro cajas de velas esteáricas que vendió, pero á los pocos momentos fué capturado y reducido á prisión por la Guardia municipal.

Mucho ojo, con estos pájaros de cuenta.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, el joven D. Jorge García Zamorano.

La Comisión provincial ha señalado los días 3, 6, 10, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27 y 30, para celebrar sus sesiones ordinarias durante el corriente mes.

A consecuencia de los tumultos, excitaciones y riñas promovidos cuando la última vista para juzgar á Zola en los tribunales de Versalles, ha surgido un número verdaderamente respetable de desafíos. El más curioso es el de un pobre diablo, un tal Mr. Roland que anda persiguiendo á Derculede, que ni siquiera conoce á este señor y que tiene ahora bastante que hacer con dos ó tres lances entre manos; se niega á batirse con el tal Roland, el cual, cansado de ir á los periódicos, donde no le hacen caso, ha becho y repartido unos impresos titulados *La cobardía de Derculede*, donde se hace grotesca consideración explicando cómo el miedo es la causa de que Derculede no quiera batirse con el Sr. Roland.

Todos los braceros que deseen trabajo pueden ocurrir al Sr. Alcalde de esta Capital, ó á D. Marcos Peraza, quienes los colocarán enseguida.

Los Sres. D. Manuel Rioja y D. Darío Fontela, teniente coronel de infantería y capitán de caballería, respectivamente, han cesado en el cargo de ayudantes de campo, del Capitán general que fué de esta Provincia, Sr. Montero.

A título de información transcribimos de *La Correspondencia de España*, del día 20 de Agosto último, las siguientes líneas:



AGUA MINERAL ESPERANZA
CLORURADA, SODICA LITINICA de Nuestra Señora de la Esperanza

Eminencias médicas, en luminosos informes, certifican que

ES LA ÚNICA INSUSTITUIBLE

para la rápida y segura curación de las dispepsias atónicas y flatulentas, catarros del estómago é intestinos, afecciones crónicas del tubo digestivo, infartos del hígado, litiasis biliar, escorbuto, anemia, etc., etc. El folio con el dictamen de la Academia Médica, Farmacéutica de Barcelona, analistas, etc., se envía á vuelta de correo, pidiendo á los agentes generales, GIBERLAN Y C.ª, Barcelona.

Píase el agua de LA ESPERANZA en las principales farmacias del mundo.

D. E. P.

Ha fallecido en Madrid, á la temprana edad de 16 años la Srita. Rafaela Laine, hija de nuestro paisano D. Guillermo Laine y Bravo de Laguna, teniente coronel del 2.º batallón del Regimiento de Zaragoza.

Reciba éste y toda su demás distinguida familia la expresión de nuestro pésame.

El vapor correo de las Antillas que saldrá de Cádiz el día 10 del corriente, haciendo escala en este puerto, llevará correspondencia para Puerto Rico y la Habana, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

El día 8 del corriente se celebrará en la ermita del Socorro, en Güítmar, la tradicional fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, y el siguiente día, 9, habrá en la parroquia de San Pedro de dicho pueblo solemne función religiosa, estando el panegírico á cargo del conocido orador sagrado y virtuoso sacerdote Sr. D. Domingo Elías.

Los oficiales del ejército D. Guillermo Delgado y D. Manuel Delgado Bratembury, han sido destinados al batallón Regional número 1.

La charanga del Regional número 1 amenizará el paseo de mañana por la noche, en la plaza de la Constitución, con el siguiente programa:

- 1.ª *Reverte*, pasodoble.—A. Sanz.
- 2.ª *Tambourins*, polka.—Waldteuffel.
- 3.ª *La Jeune Marief*, polonesa.—Bolard.
- 4.ª *Gran pavana de concierto*.—E. Lucena.
- 5.ª *Carnestolendas*, vales.—J. Darranas.
- 6.ª *Recuerdo*, pasodoble.—N. N.

Las disensiones ocurridas entre yankees é insurrectos, han dado un resultado que no era de los más esperados. Aguinaldo se niega á someterse á las autoridades yankees y ha proclamado la dictadura, declarando las Filipinas en estado de sitio.

Los americanos no han podido ocultar el disgusto que tal determinación de Aguinaldo les ha causado.

Ya los Ministros norteamericanos, respondiendo á la actitud del cabecilla filipino, adoptan otra también franca y resuelta contra los insurrectos, hasta el punto de declarar uno de dichos Ministros, de una manera pública, que los Estados Unidos no tolerarán ni la intervención directa de los insurrectos de Filipinas, ni la de ninguna potencia europea.

Depositorio para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo 64, Santa Cruz de Tenerife. Venta: En todas las buenas farmacias. Precio, al por menor 1 peseta la botella.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

2 DE SEPTIEMBRE

826-5 Vapor español *Puerto Rico*, de Barcelona y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y vívere y salió para la Habana despachado por Hijos de J. Yanes.

Registro civil

2 SEPTIEMBRE

NACIMIENTOS

Mariano Tejera y León.
Juan Rodríguez Martín.

DEFUNCIONES

Sebastián Morales Melián, de la Gomera, 22 años; Hospital militar.—Bronquitis capilar.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

3 SEPTIEMBRE

Santo de hoy.—San Sandalio.

Santo de mañana.—Stas. Cándida, Rosa de Viterbo y Rozalía.

Cuarto menguante el día 7 á las 9 y 46 m. de la noche en Géminis. Revuelto; vientos.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; y á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½; cantada á las 8 y á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY
Barómetro reducido á cero . . . 759.58
Termómetro á la sombra . . . 29.2
Tensión del vapor . . . 13.8
Humedad relativa . . . 44.7
Viento . . . S.
Fuerza del viento . . . 1.
Cielo: parte cubierta, décimas . . . 1.
Temperatura máxima de ayer . . . 32.9
Id. mínima de anoche . . . 22.9
Estado del mar . . . Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . 0.0

Compañía de vapores correos

INTERINSULARES CANARIOS

Ponemos en conocimiento del público que desde el día 1.º del entrante Septiembre la Tarifa de pasajes por los vapores de esta Compañía quedará modificada á los siguientes precios:

DE TENERIFE Á

	Canaria.			Fuerteventura.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Pesetas	20	15	7	32	25	11
	Lanzarote.			Palma.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Pesetas	34	28	12	30	19	10
	Gomera.			Hiero.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Pesetas	32	21	11	32	21	11

En estos precios están comprendidos todos los derechos que hay que abonar al Estado.

Los billetes tomados á bordo sufrirán un aumento de una peseta por cada pasajero en cualesquiera de las clases.

Compañía de vapores correos interinsulares canarios.—Marina número 11.

Á LOS AYUNTAMIENTOS

Y ARRENDATARIOS DE CONSUMOS

En esta imprenta se hallan de venta los estados impresos que deben rendir mensualmente á la Administración de Hacienda conforme dispone la nueva circular de la Dirección General de Contribuciones indirectas.

SE VENDEN

todos los muebles y enseres que constituían el «Hotel Buenavista» del Puerto de la Cruz en Orotava.

Darán razón en el mismo Puerto, calle de Santo Domingo, número 8. 1828-30.

VENTA

de una casa calle de San Carlos número 22.

Dará razón, D. José Nogués, calle de San José número 28, almacén de comestibles. 1821-25

SE VENDE

una casa de dos pisos situada en la calle de Herradores de la Laguna, esquina á la de Núñez de la Peña, como así mismo el bien surtido establecimiento de víveres que ocupa las accesorias.

En la misma casa dará razón Don José Saavedra Sosa.

Al Comercio

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este periódico San Francisco, 32.

Manuel Fernández

PROFESOR DENTISTA

Especial en todas las operaciones y enfermedades dentarias.

Horas de consulta, de 8 á 11 y de 1 á 5. Hotel Panasco, Cuarto núm. 14, Santa Cruz de Tenerife.

Harina de habas

á 25 pesetas los 100 kilos en el almacén de Gregorio Rodríguez Dioniz. 1.831-15.

HUEVOS FRESCOS

Nueva remesa se vende á precio barato.

Calle San Francisco, 36.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad
El hermoso vapor

FOURNEL

saldrá de este puerto el día 15 de Septiembre de 1898.
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase. También los admite para Puerto Rico y Cuba con trasbordo en Fort de France.

Agentes, HARDISSON FRERES.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE Transports Maritimes à Vapeur

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

El magnífico vapor

FRANCE

saldrá de este puerto el día 3 de Septiembre de 1898.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



VAPORES TRASATLÁNTICOS DE HIJO DE J. JOVER SERRA

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE

El vapor de gran marcha nombrado

J. JOVER SERRA

deberá llegar á este puerto el día 6 de Septiembre de 1898.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



The Natal Line of Steamers

PARA LONDRES, DIRECTO

El hermoso vapor

UMVOTI

se espera en este puerto el 9 de Septiembre.
Admite carga y pasajeros.

Agente, HY. WOLFSON.

NOTA.—Los Sres. embarcadores que deseen se les reserve hueco para carga, tendrán que avisarlo cuatro días antes del de salida del vapor.



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón

El grandioso vapor italiano

VENEZUELA

saldrá de este puerto el día 8 de Septiembre de 1898.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.



The British and African Steam Navigation Co.

Para Liverpool directo

El magnífico vapor

LAGOS

saldrá de este puerto del 2 al 3 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

PARA LIVERPOOL, DIRECTO

El magnífico vapor inglés de gran velocidad.

BOMA

saldrá de este puerto el día 4 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ELDER DEMPSTER & C.ª

Marina número 11.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES, VIA MADERA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

TETUAN

el día 4 de Septiembre.

Agente, HY WOLFSON.

NOTA.—Los Sres. embarcadores que deseen se les reserve hueco para carga, tendrán que avisarlo cuatro días antes del de salida del vapor.



Messrs George Thompson & Co.

PARA LONDRES

El hermoso vapor

AUSTRALASIAN

llegará á este puerto el día 8 de Septiembre.

Tiene hueco para carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

ACADEMIA FAURA

PREPARACIÓN PARA CARRERAS MILITARES

Director y fundador, el Teniente Coronel de Infantería

D. ENRIQUE FAURA GABIOT en ausencia, el

Coronel de Infantería y distinguido escritor militar

D. FRANCISCO MARTÍN ARRUE

LEGANITOS, 37—MADRID—LEGANITOS, 37.

Internos. Medio pensionistas. Externos.

Esta Academia fundada en 1882, es una de las más antiguas y acreditadas, contando para la enseñanza con el concurso de profesores de Ingenieros, Artillería, Caballería, é Infantería.

AVISO

Hojas impresas para los repartimientos de la riqueza rústica y urbana, se hallan de venta en la imprenta de LA OPINION.